

<https://doi.org/10.31005/iajmh.v3i0.163>

Aportaciones de la Orientación frente a la nueva normalidad. Dimensiones de asesoramiento, objetivos y estrategias

Jesús Morales*

*Licenciado en Educación y Politólogo (U.L.A). Magister en Educación mención Orientación Educativa (U.P.E.L) y Magister Educación mención Lectura y Escritura (U.L.A). Candidato a Doctor en Antropología (U.L.A). Docente de la Universidad de Los Andes. Escuelas de Criminología, Derecho y Educación. Investigador reconocido por el Programa de Estímulo a la Investigación (P.E.I) y por el Programa de Estímulo a la Docencia (P.E.D).Venezuela

lectoescrituraula@gmail.com/jmoralescarrero@yahoo.com

<https://orcid.org/0000-0001-8533-3442>

Orientación vs nueva normalidad

La nueva normalidad y sus implicaciones, ha ocasionado la generación de modificaciones en todos los escenarios en el los que desempeña el ser humano. La educación como proceso de transformación integral, multidimensional y multifacética, se ha visto trastocada por la emergencia de nuevas demandas y exigencias vinculadas con el bienestar integral, la atención socio-emocional, socio-afectiva y académica, dimensiones que por su relevancia definen la eficacia de los procesos de enseñanza y aprendizaje de todos los niveles y modalidades. Frente a este panorama complejo, incierto y en algunos casos crítico y abrumador, toma especial importancia la participación de la orientación, como una alternativa para ofrecer asesoramiento, guiatura y el acompañamiento, que permita la definición de acuerdos pedagógicos, la co-responsabilidad educativa y la unificación de criterios asociados con el abordaje y resolución de tareas, la planificación de horarios, momentos de trabajo y el ofrecimiento de pautas de actuación que potencien el desarrollo integral de quien se forma en la actualidad (Morales, 2020a).

Atender este cúmulo de exigencias sugiere entonces, ofrecer asesoramiento en “el establecimiento de una rutina de actividades variadas, que le ayuden al estudiante en la tarea de utilizar los materiales y recursos disponibles, es decir, exponerlo a diferentes oportunidades de aprendizaje” (Gómez, 2017, p.59). Esto demanda, construir planes de

<https://doi.org/10.31005/iajmh.v3i0.163>

intervención pedagógica que potencien las habilidades cognitivas y las competencias para apropiarse de los contenidos de manera flexible, autónoma y disciplinada. Para el autor, la participación del docente como asesor del proceso de enseñanza-aprendizaje, la enseñanza en tiempos complejos debe pensarse desde la “generación de programas orientados al desarrollo de la confianza, el respeto y la resolución de problemas” (p.58). Para Manterola (1998) la orientación debe promover el manejo del instrumental teórico-metodológico y estratégico, en función del cual, acercar al docente a la comprensión de la generación de acciones de intervención que involucren “el aprendizaje de habilidades sociales, procedimientos, actitudes, valores, ideales, así como aprender a resolver problemas, a manejar el conocimiento de forma crítica y aprender destrezas intelectuales para enfrentar el desarrollo de actividades de manera autónoma” (p.23). Esta postura constituye una invitación, que insta al docente a reflexionar sobre ¿cómo aprenden los estudiantes? ¿qué estrategias utilizar? y ¿cómo propiciar experiencias que permitan el aprendizaje significativo?.

Se trata entonces, de consolidar las condiciones necesarias para que el docente y el estudiante definan programas de trabajo, que dimensionen la participación, la disciplina y la promoción de la creatividad, como aspectos indispensables para lograr aprendizajes oportunos y pertinentes sobre las diversas áreas de conocimiento que integran los planes de estudios. En tal sentido, el orientador como experto en el manejo de situaciones educativas, debe focalizar sus esfuerzos en atender la elaboración de actividades de aprendizaje, en la escogencia de materiales de trabajo y en la organización de sesiones interactivas, que coadyuven no solo con el tratamiento de contenidos teóricos, sino en la enseñanza de estrategias socioemocionales que le permitan responder a las asignaciones.

En otras palabras, el rol del orientador como agente de cambio y transformación multidimensional, debe ser la promoción de pautas de conducta que modelen significativamente la adaptación flexible y eficaz a las nuevas exigencias de un contexto que cambió, y que demanda la adopción de estrategias para gestionar el autoaprendizaje.

<https://doi.org/10.31005/iajmh.v3i0.163>

Según Rogers (1996), esta forma de aprendizaje requiere la promoción de experiencias cuyas intenciones atiendan la facilitación de cambios sobre “cómo apropiarse del conocimiento y adaptarse a nuevas circunstancias dinámicas; condiciones que invitan a liberar la curiosidad, permitir que las personas evolucionen según los propios intereses, desatar el sentido de indagación y, abrir todo a la pregunta y la exploración” (p.6).

Desde esta perspectiva de la psicología humanista, es preciso indicar otros aspectos que el orientador deberá integrar en sus intervenciones, y refieren al uso de la motivación para que el estudiante formule respuestas sustanciadas en la revisión de materiales en diversos formatos, explore fuentes y descubra modos como se puede abordar la resolución de las asignaciones, apelando a la innovación, la creatividad y el pensamiento flexible. Esto como lo indica Rogers (1996) refiere a rasgos del aprendizaje significativo que demandan “la promoción de actitudes que estrechen las relaciones personales entre el facilitador y el estudiante” (p.7). En consecuencia, facilitar experiencias de aprendizaje significativo en tiempos de pandemia, demanda la adopción por parte del docente de comportamientos sensibles, empáticos y flexibles, que reduzcan la tensión y minimicen los niveles de frustración en los estudiantes que por sus particularidades (cognitivas, familiares, técnicas, entre otras), demandan se estrechen vínculos de apoyo no solo académico, sino afectivo y socioemocional para lograr sus objetivos (Morales, 2020b).

Para Maslow (2008) esta mirada del proceso de enseñanza, sugiere crear escenarios en los que el ser humano libere su creatividad como una meta educativa que procura hacer que emerjan potencialidades para integrarse a un mundo perpetuamente sometido al cambio, y frente al cual solo es posible actuar mediante el uso de la “inventiva, la inspiración y la actitud creativa, como expresiones vinculadas con la maximización de la espontaneidad, con el funcionar al máximo, dejando que nuestras capacidades afloran por sí mismas” (p.95). Esta perspectiva de la psicología humanista, constituye una invitación al desarrollo de la disciplina y el esfuerzo como requerimientos para generar acciones que nos permitan modelar nuestros comportamientos y flexibilizarnos en

<https://doi.org/10.31005/iajmh.v3i0.163>

nuestra adaptación al cambio, así como en la organización de los recursos necesarios para emprender el camino de la realización personal.

Lograr que el estudiante proceda de esta manera, requiere de la generación de escenarios para la espontaneidad y la expresividad, como rasgos propios de la inteligencia que coadyuvan con el desarrollo de una convicción profunda, creatividad y la disposición de sus habilidades cognitivas para afrontar problemas. Por ende, integrar a la familia en la vida académica de sus hijos toma especial importancia, pues en este factor de socialización se desarrollan también las competencias necesarias para enfrentar intelectual, socio-afectiva y emocionalmente los desafíos e implicaciones de aprender en tiempos de pandemia, así como consolidar el trabajo cooperativo y participativo, del que depende el éxito integral. Al respecto, Pérez (2005) propone la unificación de esfuerzos y la disposición sinérgica de la familia y la escuela, en lo atinente al acuerdo de estrategias y métodos de enseñanza, en aras de promover el sentido de corresponsabilidad, en aspectos como “la planificación, organización, gestión y seguimiento de los programas diseñados; en consecuencia, la gestión democrática promueve la motivación y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa” (p.66).

Delors (1996) refiriéndose a la educación eficaz y de calidad, plantea “la participación de los padres, según modalidades apropiadas, a quienes se les debe formar para que establezcan redes de apoyo que impulsen la consolidación de un clima fructífero para el aprendizaje” (p.162). Esta forma de aprendizaje debe impulsar al desarrollo de procesos relacionados con la metacognición como parte de la autonomía que se espera logre alcanzar el estudiante, quien además, deberá gestionar la adquisición e interacción con el conocimiento, asumiendo actitudes como: generar ajustes y replanificar sus actividades poniendo en marcha habilidades cognitivas y competencias críticas para adaptarse a la realidad; constituirse en supervisor de los procesos y transformaciones que definen los avances propios y, resolver problemas integrando nuevos recursos que le ayuden en la consecución de sus objetivos de aprendizaje.

<https://doi.org/10.31005/iajmh.v3i0.163>

En palabras de Daros (2009) el compromiso del orientador en un momento complejo y de cambios drásticos para el sistema educativo en general, debe ser la promoción del metaaprendizaje, al que define como “la capacidad y el ejercicio de controlar, evaluar y mejorar conscientemente el propio desempeño en el aprender y en el aplicar o mejorar lo aprendido” (p.131). Se trata entonces, de familiarizar al estudiante con el descubrimiento y la exploración de su propio proceso de aprendizaje, dimensionando de esta manera la autonomía para reflexionar y desplegar habilidades del pensamiento, valiéndose de la metacognición, como requerimiento para “advertir, abstraer, controlar y aplicar el propio proceso de conocer y aprender” (Daros, 2009, p.133).

Dimensiones de asesoramiento

1. Dimensión afectiva. Consiste en integrar a las relaciones interpersonales la comunicación afectiva y efectiva, el acompañamiento y la guiatura de los padres en la atención de las necesidades no solo académicas sino socio-afectivas, impulsando de esta manera el equilibrio psicológico y la sensación de seguridad.
2. Dimensión socioemocional. El confinamiento social ha generado condiciones de convivencia caracterizadas por la hostilidad, la violencia, la intolerancia y la agresividad en escenarios como la familia, a la vida laboral y a la dinámica social. Por ende Bisquerra (2006) entendiendo la necesidad de asesorar al ser humano sobre cómo manejar esta nueva normalidad, sugiere lo siguiente “promover las competencias sociales no es más que facilitar relaciones interpersonales sustentadas en la capacidad para escuchar, comprender y ejercitar la empatía, como requerimientos para generar un clima social favorable al trabajo en grupo, productivo y satisfactorio” (p.19).
3. Dimensión formación del profesorado. La educación en tiempos de pandemia debe procurar el desarrollo humano integral; cumplir este cometido sugiere transformaciones significativas en las prácticas pedagógicas, privilegiando que el estudiante se apropie del conocimiento de manera autónoma, responsable e independiente. En otras palabras Delors (1996), es indispensable que promocionar

<https://doi.org/10.31005/iajmh.v3i0.163>

“la búsqueda de conocimientos como un fin en sí mismo, que aproveche las oportunidades de aprender y los recursos con los que cuenta; por ende, es perentorio que la enseñanza enfoque sus esfuerzos en: contribuir al desarrollo, ayudar a cada individuo a comprender y dominar en cierta medida lo que sucede en su entorno y favorecer la cohesión social” (p.161). Esto implica, elaborar contenidos de enseñanza que permitan “apoyados en la tecnología convertirse en verdaderos instrumentos para buscar y relacionar entre sí las informaciones, dando al mismo tiempo pruebas de espíritu crítico” (Delors, 1996, p.204). Aunado a lo dicho, es preciso indicar que el orientador como asesor del proceso psicopedagógico, debe motivar en el docente la autocrítica relacionada con el manejo de su currículum, al que no debe verse como un instrumento tecnológico rígido, sino desde una perspectiva flexible que se adapte a las necesidades reales, a las circunstancias y requerimientos del estudiante, la familia y la sociedad; ello significa que cada situación de aprendizaje se ocupe de las siguientes interrogantes: ¿cómo se posibilita el surgimiento de comportamientos autónomos y responsables? ¿qué te parece lo que has hecho? y ¿cómo relacionas esto con aquello (contenidos con realidad)? (Daros, 2009; Morales, 2020c).

4. Dimensión convivencia. Orientar para la cultura de paz y la resolución de conflictos constituye un requerimiento para vivir en condiciones de igualdad, respeto y democracia. Pérez (2005) propone que una manera de sobrellevar los conflictos emergentes a nivel familiar y social, demanda la promoción y praxis de aspectos como “la participación, la cooperación, la solidaridad y la empatía, como habilidades sociales necesarias para lograr una cultura de negociación, en la que el diálogo y la comunicación se asuman como alternativas para dirimir las diferencias” (p.66).
5. Dimensión familiar. En palabras de Sarramona (2002) atender esta dimensión se encuentra asociada con el asesoramiento a los miembros de la familia, con la finalidad de consolidar escenarios y relaciones saludables, pero además, en los

<https://doi.org/10.31005/iajmh.v3i0.163>

que prime la “estabilidad y la cohesión en torno a objetivos comunes como: la disposición, preocupación y ayuda que deben prestar a los hijos en el momento de realizar las tareas escolares y cooperar en la adquisición de materiales didácticos necesarios” (p.31). Ello sugiere la integración de la familia en la planificación de actividades de intervención pedagógica, definiéndose compromisos, lapsos de atención y niveles de participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los más pequeños. Esta implicación de los padres en la educación de sus hijos, además de garantizar la calidad formativa, potencia el logro de metas y el fomento de la autonomía personal, como aspectos necesarios para enfrentar los retos de manera exitosa y placentera.

6. Dimensión institucional. La sugerencia de una escuela democrática toma sentido y pertinencia más que nunca; este requerimiento plantea la creación de comunidades de aprendizaje democráticas, en las que se adopte la libertad y la flexibilidad, sin que ello implique la supresión de la disciplina, pero si permitiendo que “se aprenda porque se vive, porque se participa, porque se construyen cooperativamente a los problemas individuales y colectivos, se fomenta la iniciativa y el respeto, se toleran las discrepancias, se integran las diferentes visiones y propuestas” (Pérez, 2005, p.66).
7. Dimensión tecnológica. La alfabetización tecnológica ha tomado especial importancia en la actualidad. En tal sentido, enseñar a las nuevas generaciones en medio de un distanciamiento social como el que experimentamos, demanda la inserción de los medios tecnológicos y el uso de recursos de materiales didácticos que le cooperen al estudiante en su tarea de aprender con efectividad. Delors (1996) refiriéndose a esta nueva exigencia, propone el uso de “programas de televisión educativa, el manejo de sistemas interactivos de intercambio de información, acceso directo a bibliotecas electrónicas y bancos de datos” (p.204). Arza (2008) sostiene varios instrumentos que deben integrarse para lograr experiencias significativas de aprendizaje, entre las que precisa “la televisión,

<https://doi.org/10.31005/iajmh.v3i0.163>

internet, los teléfonos móviles y los video juegos, medios con los que se debe socializar a las nuevas generaciones para que se conviertan en usuarios responsables, con criterio propio” (p.9). Se trata de garantizar el acceso a contenidos, a grandes cúmulos de información y de oportunidades para aprender, frente a las cuales es indispensable que el orientador ofrezca asesoramiento sobre el uso y manejo responsable de fuentes, así como guiándoles en los posibles riesgos.

Objetivos de la orientación

1. Guiar el uso de las tecnologías de la información y comunicación, mediante el establecimiento de acuerdos entre la familia y el docente. El orientador debe ofrecer asesoramiento sobre: la delimitación de horas y momento de trabajo; ubicar los equipos electrónicos en espacios públicos, favoreciendo la supervisión constante de las actividades que realizan y los sitios web que frecuentan; ofrecer alternativas y espacios de interacción educativos.
2. Asesorar en el desarrollo de habilidades sociales y la adopción de competencias emocionales, como procesos psicológicos que determinan la convivencia pacífica, la resolución de conflictos y el manejo de la negociación mediada por el diálogo simétrico y la comunicación asertiva. Al respecto Bisquerra (2006), reitera que es tarea del orientador guiar en cómo “adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones; identificar las emociones de los demás; desarrollar la habilidad para regular las propias emociones; prevenir los efectos nocivos de las emociones negativas; desarrollar emociones y actitudes positivas, automotivarse y aprender a fluir” (p.19).
3. Ayudar en la adopción de estilos de vida que le permitan sobrellevar los conflictos, la frustración, la incertidumbre y la depresión. En palabras de Bisquerra y Pérez (2007) la dinámica social en la que nos encontramos insertos, demanda la educación emocional del individuo, al que se le deben ofrecer las herramientas necesarias para adaptarse a los cambios desde una actitud flexible, lo que sugiere

<https://doi.org/10.31005/iajmh.v3i0.163>

la disposición para trabajar “la automotivación, la autoconfianza, el autocontrol, la autonomía y la autocrítica, el control del estrés, la asertividad, la responsabilidad, la capacidad para tomar decisiones, el espíritu de equipo, la capacidad para prevenir conflictos y el altruismo” (p.4).

En resumen, la atención integral del estudiante, la familia y el docente, demanda de procesos de acompañamiento en los que el orientador sugiera alternativas que permitan el abordaje de las limitaciones y debilidades, desde una actitud positiva, capaz de enfrentar los desafíos con la motivación y la determinación necesaria para lograr objetivos comunes, que impulsen el éxito y el bienestar de todos. Se trata entonces, de propiciar el desarrollo de competencias emocionales y habilidades sociales para lidiar con la frustración, el estrés y los conflictos desde una postura flexible y estratégica.

Estrategias de intervención

1. Educar a través del propio modelo, no es más que la oferta de alternativas, espacios de aprendizaje, fuentes de consulta y demás recursos que orienten la adopción de las estrategias y metodologías para aprender de manera más cómoda y flexible.
2. Generar espacios virtuales de discusión, en los que privilegie la participación, la interacción y el respeto por las ideas de terceros.
3. Impulsar el trabajo cooperativo, a través del cual promover la planificación, la definición de roles y el liderazgo, además de la co-responsabilidad y la disciplina en la resolución de asignaciones.
4. Formar para la adaptabilidad, no es más que desarrollar actitudes flexibles y la disposición del pensamiento para enfrentar los cambios.
5. Educar para el diálogo simétrico y la comunicación asertiva, sugiere el uso de formas lingüísticas positivas, la igualdad de oportunidades para participar y el intercambio de ideas.
6. Promover el aprendizaje familiar, sugiere integrar a la familia en la planificación, organización y ejecución de las tareas académicas, atribuyendo funciones que

<https://doi.org/10.31005/iajmh.v3i0.163>

motiven el sentido de la co-responsabilidad de los padres en el proceso de enseñanza.

7. Aplicar la reestructuración, se trata de “codificar de nuevo la percepción de la realidad por parte de la persona sin cambiar el significado de las cosas, aunque si su estructura” (Nardone y Watzlawick, 1992, p.88). Esto permitirá que los sujetos aprecien desde otro enfoque las situaciones, los obstáculos y desafíos, asumiéndolos de manera positiva.
8. Elaboración conjunta de proyectos, consiste en integrar sugerencia, propuestas e intereses colectivos que, por ser propuestos por los padres, los estudiantes y el currículum, favorecen la intervención pedagógica en atención a los criterios de: pertinencia, relevancia, eficacia e importancia.
9. Gestión autónoma del aprendizaje, implica construir ideas propias, deducir relaciones, elaborar ideas nuevas, transformar y resignificar el conocimiento.

A modo de conclusión. Atender a las nuevas generaciones con efectividad y pertinencia demanda, entre otras cosas, la transformación de nuestras prácticas educativas, privilegiando la búsqueda de mayores niveles de autonomía, integración y participación sinérgica de los padres, estudiantes y docentes; se trata de fomentar el sentido de co-responsabilidad, en las que cada actor asuma funciones que faciliten la construcción de propuestas de intervención pedagógica oportunas. Según propone Llavona y Méndez (2012) la educación en tiempos complejos debe favorecer la educación en “un clima de afecto, apoyo y respeto que facilite el desarrollo de relaciones de apego seguras, es establecimiento de normas y disciplina, enseñar hábitos y estilos de vida saludables, la transmisión de valores o la toma de decisiones importantes” (p.57).

Referencias bibliográficas

Arza, J. (2008). Familia y nuevas tecnologías. Guía para padres y madres. Consejo Audiovisual de Granada.

Bisquerra, R. (2006). Orientación psicopedagógica y educación emocional. Revista Estudios sobre Educación, 2006, 11, 9-25.

<https://doi.org/10.31005/iajmh.v3i0.163>

Bisquerra, R., y Pérez, N. (2007). Las competencias emocionales. Educación XXI, pp. 61-82.

Gómez, A. (2017). Proceso de enseñanza y gestión participativa. Cotuí: UTECO.

Daros, W. (2009). Teoría del aprendizaje reflexivo. Argentina: Editorial RICE.

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Madrid: Ediciones UNESCO

Llavona, L y Méndez, F. (2012). Manual del psicólogo de familia. Un nuevo perfil profesional. Madrid: Ediciones Pirámide.

Manterola, Marta. (1998). Psicología educativa: conexión con la sala de clases. Santiago de Chile: Universidad Católica Blas Cañas.

Maslow, A. (2008). La personalidad creadora. Barcelona: Editorial Kairós.

Morales, J. (2020a). Oportunidad o Crisis Educativa: Reflexiones desde la Psicología para Enfrentar los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje en Tiempos de Covid-19. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 2020, 9(3e).

Morales, J. (2020b). Una política pública para potenciar la calidad de vida y el desarrollo humano. Universidad de Los Andes. *Revista Estado de Derecho*, 2 (1), 119-146.

Morales, J. (2020c). Educación y desarrollo humano: dimensiones para la elaboración de políticas públicas en tiempos de complejidad. *Revista Conrado*, 16(75), 372-383.

Nardone, G y Watzlawick, P. (1992). El arte del cambio. Manual de terapia estratégica e hipnoterapia sin trance. Herder.

Rogers, C. (1996). Libertad y creatividad en la educación. Barcelona: Editorial Paidós.

Sarramona, J. (2002). *Desafíos de la escuela en el siglo XXI*. Barcelona: Editorial Octaedro

Pérez, A. (2005). Educar para humanizar. España: Editorial Narcea.